

COPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



R-RI-40: AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Fecha: 27 de septiembre de 2013

De conformidad con los Artículos 2.2.1° y 2.2.5° del Decreto 734 de 2012, LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA -**CORPOURABA**- se permite convocar a la PRESENTE SELECCIÓN ABREVIDA POR SUBASTA INVERSA N° **200-13-03-01-0052-2013**.

Objeto: Mediante la presente convocatoria, LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA -**CORPOURABA**- seleccionará El contratista para **SUMINISTRAR INSUMOS AGRÍCOLAS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FOMENTO AL ESTABLECIMIENTO DE HECTÁREAS CON COBERTURAS FORESTALES PRODUCTORAS - TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELÉCTRICO (TSE) QUE SE DESARROLLA EN LA CUENCA DEL RÍO HERRADURA MUNICIPIOS DE ABRIAQUÍ Y FRONTINO"**.

Modalidad de selección: De conformidad con el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el 0019 de 2012 art 219, en concordancia con el artículo 2.2.9° del Decreto 734 de 2012, procede la modalidad de SELECCIÓN ABREVIDAD POR SUBASTA INVERSA, se aplicará el procedimiento para la convocatoria de acuerdo con lo señalado en el artículo 3.2.1.1.1° ss del decreto antedicho.

Lugar físico o electrónico donde pueden consultarse los estudios previos y el proyecto y/o pliego de condiciones: Los interesados en participar podrán consultar los documentos relacionados con el proceso en la página de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, o en La Oficina Jurídica de **CORPOURABA**, ubicada en la Calle 92 No. 98-39 Tel. 828 10 22, 828 10 23 del municipio de Apartadó (Ant).

Presupuesto oficial del contrato: La disponibilidad presupuestal para el proyecto, es de cuenta con una disponibilidad presupuestal de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M.L (\$48.421.000)**. (IVA incluido) se dispone del certificado de disponibilidad N° 0000279 del 13 de septiembre de 2013, rubros 60301032-02, rubro 60601022-02, rubro 60301011-02, este valor incluye el precio total del contrato.

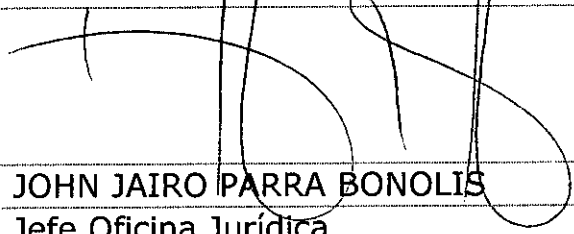
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
Nº 200-13-03-01-0052-2013

Veedurías ciudadanas: Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se invita a las Veedurías Ciudadanas para realizar el control social del presente concurso de meritos, para lo cual podrán desarrollar su actividad durante las todas las etapas de este proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencia que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten

Término de ejecución: El término para la ejecución del contrato será de un (01) mes.

Atentamente,

Firma:


JOHN JAIRO PARRA BONOLIS
Jefe Oficina Jurídica

Nombre:

Participante: